



atenCapital

APORTES CRÍTICOS al proceso de debate sobre Inclusión



Las políticas denominadas de “inclusión educativa” se inscriben dentro de los lineamientos que nos imponen los organismos internacionales de crédito, como el Banco Mundial, con el fin de reducir el gasto en los recursos para la mayoría de la población y así poder cumplir con el pago de la deuda con los organismos internacionales. Por eso señalamos que todas las normativas nacionales y provinciales sobre inclusión se circunscriben en políticas de ajuste: la resolución 311/16 del Consejo Federal de Educación, la resolución provincial 1256/17, el anteproyecto de inclusión educativa, la resolución 619/22, se enmarcan dentro de lo que son las reformas educativas, que al mismo tiempo son laborales y previsionales. Su aplicación tiene como consecuencia el vaciamiento de las escuelas especiales, afectando de esta manera a todos los niveles educativos (puesto que la modalidad especial los atraviesa) con el consecuente deterioro de la educación pública, el no acceso al conocimiento, la vulneración de las condiciones laborales de los trabajadores de la educación, entre otros.

Desde aten capital venimos sosteniendo con firmeza que estas políticas denominadas de inclusión son políticas de ajuste que plantean una inclusión excluyente propias de un sistema capitalista, que no tienen la intención de cambiar nada de forma radical. Es decir, proponen la inclusión educativa en escuelas comunes a estudiantes con discapacidades diversas y de muy distinta complejidad que luego quedan en una situación de abandono por falta de recursos, que debieran ser proporcionados por el Estado. Todo lo que propone el gobierno y la conducción provincial de aten (el Tep), aunque utilice palabras de tinte positivo o cite autores con prestigio académico, no es más que un adorno para imponer políticas de ajuste en donde el docente es el único actor visible y el responsable de todo.

atenCapital

¡EN LUCHA!

UN PROCESO QUE

NO ES DEMOCRÁTICO Y DEJA AFUERA A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Con estas jornadas pretenden hacernos creer “que estamos siendo parte activa” de la elaboración y producción de algún documento o algo por el estilo, cuando su único interés es que nuestra participación en estas “jornadas de Inclusión” avale todos los mecanismos y procedimientos que vienen llevando adelante.

Desde la Comisión Directiva de Aten capital reafirmamos que ya está todo armado y que a través de todas las resoluciones ante citadas ya se está aplicando hace años su política, elaborada, una vez más, en una mesa chica, de personas elegidas a dedo, que no están en las aulas y que no viven las enormes dificultades que atraviesan, en primer lugar, las personas con alguna discapacidad que están en las escuelas comunes sin ningún tipo de dispositivo ni acompañamiento y de la mano de ello las situaciones que maestras y profesores, en soledad, debemos abordar cuando en realidad correspondería a un grupo de profesionales o docentes con la especificidad que requiere

cada una de las discapacidades.

El método de trabajo y debate propuesto no es sólo un problema democrático, el problema es, particular y esencialmente los Documentos de los organismos internacionales que encuadran las leyes educativas que no garantizan la educación, ni el desarrollo de contenidos, y mucho menos, de conocimiento.

En todo este proceso hay otro gran ausente, “las familias” de las personas con discapacidad, esas que conquistaron con años de luchas y junto a las y los trabajadores de la educación, la creación, construcción y fortalecimiento de las escuelas especiales. Esas familias son las que han defendido la especificidad y hoy son dejadas a su suerte de acuerdo a las posibilidades materiales de acceso a la salud integral y a la educación y que tampoco son consultadas en ninguna instancia realmente democrática.

UN PROCESO QUE

DESMANTELA LAS ESCUELAS ESPECIALES Y AVANZA CON LA FLEXIBILIZACIÓN LABORAL.

Quienes llevan adelante este proceso de Inclusión para justificar el desmantelamiento de las escuelas especiales dicen que son “segregadoras” y que no garantizan la “justicia curricular” Estas ideas están fundamentadas cuando ponen sobre la mesa toda la batería de leyes, resoluciones y acuerdos en el Consejo Federal de Educación, que han ido armando. El primer paso para el desmantelamiento de las escuelas especiales es terminar con la matriculación en las mismas. A esto se le suma que cada vez es más difícil lograr una evaluación por parte

de las escuelas especiales, ya que los requerimientos son tantos que la inmensa mayoría de los pedidos se pierden a mitad de camino.

Es que la concepción que esa “mesa chica” y su marco teórico sostiene, “que la inclusión de la persona con discapacidad se debe llevar adelante con o sin recursos” eliminando el tope de estudiantes por aula y, colocando al docente y al equipo directivo como responsables casi únicos de garantizar el derecho a la educación. Se busca de

esta manera transformar la escuela en “contenedores” donde sólo se transite sin importar qué se enseña y qué se aprende. Como en todas las reformas la tarea del docente se desvirtúa reduciéndose a la de “cuidadoras” relegando intencionalmente la tarea central que tenemos que es construir conocimientos y aprendizajes con nuestros estudiantes.

Para esta mesa chica conformada por las autoridades del CPE y la conducción provincial TEP los trabajadores de la educación son los que tienen que “cambiar y abrir la cabeza”, buscar las herramientas para garantizar con éxito la inclusión y nos coloca en el lugar de CORRESPONSABLES minimizando de esta manera la función y obligación del estado como garante del derecho a la educación. Aquí se ve con claridad que las reformas apuntan a las condiciones laborales, es el docente y su modo de trabajo el que debe cambiar para garantizar la denominada inclusión.

El gobierno de la provincia de Neuquén está intentando cumplir con las metas acordadas con el Gobierno Nacional y los organismos internacionales expresadas en el proyecto de Plan Maestro sobre educación especial que intentaron aplicar y no pudieron por la resistencia docente:

-Disminuir para el año 2026, un 40% el ingreso a escuelas de educación especial de alumnos sin discapacidades severas.

-Lograr para el año 2026 reconvertir gradualmente el 70% de las aulas especiales (en escuelas comunes o especiales) en servicios de apoyo a la inclusión.

-Lograr para el 2026 reasignar el 60% de los docentes y profesionales que se desempeñan actualmente en escuelas especiales, a la enseñanza de habilidades específicas y al apoyo a la inclusión en los niveles de educación obligatoria.

Como trabajadores de la educación tenemos la responsabilidad de defender el derecho a la educación de todos los estudiantes, sin ninguna diferenciación ya que los derechos se deben cumplir para todos por igual. Necesitamos garantías para que cada niño y/o adolescentes reciba la atención que su particularidad requiere para acceder al conocimiento. Además, es fundamental la

defensa de nuestras condiciones laborales ya que el gobierno pretende legalizar el proceso de flexibilización laboral que ya vienen aplicando recargándonos con más trabajo y responsabilidades, delegando en nosotras y nosotros las obligaciones que son del estado.

Las jornadas de inclusión propuestas por el Tep y el gobierno se focalizan de forma exclusiva en las prácticas docentes, quedando el mismo como el único responsable de garantizar el derecho a la educación. No negamos la responsabilidad que tiene el docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero aquí los máximos responsables son el Estado Nacional y el provincial que deben garantizar todas las condiciones materiales previas para el desarrollo de la tarea de enseñar. Y hasta el momento, son los grandes ausentes en los materiales propuestos para estas jornadas de Inclusión.

Como muestra de ello se encuentra el siguiente párrafo del material que “nos bajan” para trabajar en esta jornada de Inclusión del día 7 de junio.

En la Introducción plantea:

“Es necesario poner la mirada en lo institucional, en como generamos espacios comunes de bienestar y protección para cada estudiante y así construir una escuela con cultura inclusiva”

“Querer y estar convencidas/os de que una escuela justa es aquella que da oportunidades para que cada estudiante aprenda según sus posibilidades”

“Cuando comenzamos a trabajar desde el proyecto institucional, podemos como comunidad, hacer un cambio de mirada, transformar el contexto, detectar las barreras y así en función de eso ofrecer los apoyos necesarios para cada trayectoria escolar”

UBICA TODA LA RESPONSABILIDAD DE LA INCLUSIÓN SOBRE LA DOCENCIA, INCLUSO EN LA BÚSQUEDA Y CONCRECIÓN DE APOYOS. DEJA LIBERADO AL ESTADO Y EL GOBIERNO DE SUS RESPONSABILIDADES DE GARANTIZAR TODAS LAS CONDICIONES PARA QUE TODOS Y TODAS ACCEDAN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Introduce el concepto de

CORRESPONSABILIDAD PEDAGÓGICA

“La corresponsabilidad pedagógica tiene como eje el derecho al aprendizaje de los estudiantes y contempla un trabajo conjunto entre los directivos y docentes de la modalidad especial con las escuelas de los niveles y otras modalidades educativas, las familias y los profesionales eventualmente intervinientes”

“La corresponsabilidad es una idea abstracta. Necesitamos encarnarla. Responsabilidad emparenta con respuesta: se trata de una respuesta al otro. El sujeto responsable le debe dar una respuesta al otro. La responsabilidad se inscribe en el circuito de la demanda. A la escuela se le demanda que cambie en el sentido de ser más inclusiva”

NUEVAMENTE AQUÍ TODO EL PESO DE LA RESPONSABILIDAD LA COLOCA EN LAS DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS. NUEVAMENTE TRATA DE HACERNOS CARGO DE LA “EXCLUSIÓN” DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO EL RESULTADO DE NUESTRAS PRÁCTICAS POCO INCLUSIVAS. NO MENCIONA LOS CARGOS Y EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS QUE NO EXISTEN, NO MENCIONA LA NECESIDAD ESPECÍFICA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES CON O SIN DISCAPACIDAD. NUEVAMENTE LE SALVA LAS PAPAS AL ESTADO. Y POR SUPUESTO NO MENCIONA EL VACIAMIENTO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES.

En el segundo momento de la propuesta de trabajo las especialistas menosprecian la tarea cotidiana de las docentes, nos faltan el respeto descontextualizando frases que hasta nos ubican como “las chantas de la educación” cuando estamos atravesando el mayor deterioro educativo producto de esta política de profundizar la vulneración de derechos de todas las infancias y adolescencias. Menosprecian la multiplicidad de estrategias que los docentes llevan a cabo para que los estudiantes aprenden, menosprecian los cono-

cimientos que tenemos, menosprecian la historia de las instituciones. Nos menosprecian como intelectuales porque es necesario desde aquí justificar las políticas de inclusión que se nos imponen.

En este proceso, las únicas que estamos llevando adelante las tareas de intentar que todos los chicos y chicas aprendan somos nosotras/os, en la mayoría de los casos con nulos dispositivos y cuando existen esos dispositivos depende de la existencia de una obra social.

Omiten decir que las MAI están absolutamente complicadas para llegar a las aulas que necesitan de su acompañamiento permanente ya que tienen a cargo 10 estudiantes y muchas veces en diversas escuelas.

Tenemos que seguir organizando la resistencia a estas políticas enmarcadas en la reforma educativa en marcha, peleando por la derogación de todas las resoluciones que la implementan, tenemos que enfrentar estos ataques permanentes a la escuela pública y a los derechos de la comunidad a acceder a la educación. Para ello desde aten convocamos a que la devolución que hagamos luego de esta 2ª jornada de Inclusión, sean los argumentos desarrollados en este documento además de toda la lista de necesidades para que de verdad las personas con discapacidad puedan acceder a la educación. Enviemos todas las necesidades que tenemos sin respuesta y mostremos cómo están vulnerando todos los derechos.

Hagamos con esta respuesta un gran llamado de atención a las autoridades del CPE y a la Conducción TEP de aten que descalfican permanentemente nuestra labor cotidiana responsabilizándonos de no garantizar la inclusión.